

## Avanza en diputados, el dictamen con reformas a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos



México.- En la Cámara Diputados, avanzó en comisiones reforma que simplifica el régimen fiscal de Pemex. Ese dictamen va al pleno para debate y aprobación.

La propuesta simplifica el esquema fiscal de Pemex, fortalece su papel como empresa pública para que sus operaciones sean financieramente sostenibles y así contribuya al desarrollo nacional.

Con 57 votos a favor, 10 en contra y seis abstenciones, las comisiones unidas de Energía y de Hacienda aprobaron el dictamen con reformas a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, y lo enviaron a la mesa directiva para su debate en el pleno la próxima semana.

Las Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público que preside la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano y el diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez respectivamente, avalaron por 57 votos favor, 19 en contra y 6 abstenciones, el dictamen de la iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos”, que busca robustecer la soberanía energética de México e impulsar la autosuficiencia en materia.